


PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO	CÓDIGO	FM50102
	Página 1 de 12	

DEPARTAMENTO	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	CURSO	2022/ 2023
CICLO FORMATIVO	CONFECCIÓN Y MODA		
MÓDULO PROFESIONAL	PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO		
PROFESORADO	ASUN JUDERÍAS VIEJO		
CÓDIGO	0116	Nº HORAS	84/105

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este módulo son las que se relacionan a continuación:

OBJETIVOS.

- Preparar máquinas, equipos y materiales que intervienen en confección de acuerdo con las características del producto que ha de obtener.
- Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos de confección, de acuerdo con la ficha de mantenimiento.
- Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
- Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD 1 MANTENIMIENTO BÁSICO EN LA INDUSTRIA TEXTIL

Caracterización de las acciones de mantenimiento y verificación:

Funciones y objetivos del mantenimiento. Responsabilidades.

Tipos de mantenimiento: Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo.

Organización del mantenimiento de primer nivel. Definición.

Metrología dimensional: mediciones directas e indirectas.

Identificación de elementos mecánicos:

Materiales. Comportamiento y propiedades de los principales materiales de los equipos e instalaciones.

Corrosión de los metales. Tipos de corrosión. Protecciones.

Oxidación. Forma de combatirla y ánodos de protección.

Nomenclatura y siglas de comercialización.

Cinemática y dinámica de las máquinas.

Elementos mecánicos transmisores del movimiento: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento de primer nivel.

Elementos mecánicos transformadores del movimiento: descripción, funcionamiento, simbología.

Elementos mecánicos de unión: descripción, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel. Uniones fijas y desmontables. Estudio de los pares de apriete según normas europeas (CETA).

Elementos mecánicos auxiliares

Normas de prevención y seguridad en el manejo de elementos mecánicos.

Valoración del desgaste de los elementos mecánicos: lubricación y mantenimiento preventivo. Tipos de desgaste: adhesivo, abrasivo, erosivo, corrosivo y fatiga superficial.

Técnicas de lubricación: lubricación por niebla. Límite, elastohidrodinámica. Utilidad. Tipos de lubricantes.

UNIDAD 2 ELECTRICIDAD PARA LA INDUSTRIA TEXTIL Y AFINES

Identificación de elementos de las instalaciones eléctricas:

Sistema eléctrico. Corriente trifásica y monofásica.

Magnitudes eléctricas fundamentales: definición, unidades.

Relaciones fundamentales. Cálculo de magnitudes básicas de las instalaciones.

Elementos de control y maniobra de circuitos eléctricos: descripción, simbología y funcionamiento.

Elementos de protección de circuitos eléctricos: descripción, simbología y funcionamiento.

Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales.

Identificación de máquinas eléctricas y su acoplamiento en equipos industriales:

Máquinas eléctricas estáticas y rotativas. Topología y características.

Clasificación de las máquinas eléctricas: generadores, transformadores y motores, motores lineales.

Partes constructivas. Funcionamiento.

Placa de características. Cálculo de magnitudes de la instalación de alimentación y arranque de las máquinas.

Acoplamientos y sujeciones de las máquinas a sus equipos industriales.

Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales.

Aplicación de técnicas de mantenimiento de primer nivel:

Operaciones de mantenimiento preventivo: limpieza de filtros, cambio de discos ciegos, apretado de cierres, acondicionamiento de balsas, limpieza de mecheros, regreses, purgas, revisiones reglamentarias.

Operaciones de mantenimiento correctivo (sustitución de elementos)

Normativa sobre instalaciones eléctricas (REBT) y de prevención de riesgos laborales.

UNIDAD 3 HIDRONEUMÁTICA PARA LA INDUSTRIA DEL SECTOR TEXTIL Y AFINES.

Reconocimiento de elementos de las instalaciones neumáticas:

Circuitos de producción y tratamiento del aire comprimido: descripción, elementos, funcionamiento, simbología bajo normas europeas (CETOP), mantenimiento y medidas de seguridad.

Redes de distribución del aire comprimido: características y materiales constructivos.

Elementos neumáticos de regulación y control: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad.

Elementos neumáticos de accionamiento o actuadores: descripción, funcionamiento, simbología, mantenimiento y medidas de seguridad.

Lectura de los esquemas de circuitos neumáticos manuales, semiautomáticos y automáticos.

Uso eficiente del aire comprimido en los procesos del sector.

Reconocimiento de elementos de las instalaciones hidráulicas:

Instalaciones de baja, media y alta presión.

Unidad hidráulica: fundamentos, elementos, funcionamiento, mantenimiento de primer nivel y medidas de seguridad.

Elementos hidráulicos de distribución y regulación: descripción, funcionamiento, simbología bajo normas europeas (CETOP), mantenimiento y medidas de seguridad.

Elementos hidráulicos de trabajo: descripción, funcionamiento, simbología y mantenimiento.

Sistemas electrohidráulicos, lógica cableada.

Lectura de esquemas de circuitos hidráulicos.

Impacto ambiental de las instalaciones hidráulicas.

UD	TITULO	Horas Programadas
	Presentación del módulo, evaluación inicial	1
1	Mantenimiento básico en la industria de la confección	14
	Realizar mantenimiento en las máquinas del taller	10
	Examen y recuperación	2
	TOTAL 1ª EVALUACIÓN	27
1	Mantenimiento básico en la industria de la confección	3
	Realizar mantenimiento en las máquinas del taller	8
2	Electricidad básica para la industria textil	19
	Examen y recuperación	2
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN	32
2	Electricidad básica para la industria textil	3
3	Hidroneumática para la industria textil y afines	12
	Realizar mantenimiento en las máquinas del taller	8
	Examen y recuperación	2
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN	25
	HORAS TOTALES DEL MÓDULO	84

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

Se adoptará una actitud positiva hacia la materia, con explicaciones claras y precisas, indicando los materiales o utensilios a emplear en cada unidad de trabajo, las actividades que se van a desarrollar y los procedimientos para evaluar el aprendizaje.

La metodología se basará en las siguientes actividades:

- Comenzar cada unidad de trabajo con una introducción motivadora
- Las actividades de aprendizaje necesarias en cada unidad de trabajo se basarán en la realidad profesional
- En las unidades de trabajo que lo permitan se realizarán actividades en grupo para fomentar el trabajo en equipo
- Se realizarán puestas en común de las actividades individuales
- Se analizarán los resultados adoptando métodos para solucionar los problemas planteados.

El alumno deberá aprender y desarrollar determinadas actitudes específicas que son complementarias a los conocimientos y destrezas de la profesión, tanto para su desarrollo profesional como personal.

El aprendizaje de estas actitudes se realiza durante el desarrollo de todas las actividades del Módulo:

- Actitudes personales que se derivan del Módulo en el plano profesional:
 - Valorar la identidad profesional.
 - Mostrar interés por el aprendizaje.
 - Mostrar orden y método en la realización de las tareas.
 - Seguridad en su propia capacidad.
 - Demostrar pulcritud en la realización de su trabajo
 - Responsabilidad en la consecución de los objetivos fijados.
 - Adoptar la postura adecuada según su lugar de trabajo.
 - Manipular con cuidado el material y los equipos de trabajo.
 - Valorar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
 - Aplicar las normas de trabajo establecidas.
 - Valorar el gusto por la tarea bien hecha.
 - Rapidez en la actuación para prevenir riesgos.

Actitudes relacionales y de convivencia:

- Colaborar en tareas colectivas.
- Mantener las normas de seguridad e higiene y las de medio ambiente.
- Valorar el trabajo ajeno, compartiendo responsabilidades en equipo.
- Conformidad con las normas del grupo.
- Comprender las motivaciones de los demás.
- Respeto hacia sus compañeros y corrección en la utilización del lenguaje.
- Valorar la necesidad de comunicación.

Actitudes de ahorro y aprovechamiento de los recursos:

- Orden y limpieza del puesto de trabajo.
- Ahorro y aprovechamiento del material fungible.
- Cuidado y buen uso de los equipos y maquinaria.
- Buen uso de los espacios e instalaciones del Instituto.

Para que el alumno logre alcanzar los objetivos propuestos se han seleccionado varias técnicas:

- Exposición de contenidos.
Mediante pizarra y material informatizado.
- Trabajos monográficos.
Se realizarán trabajos monográficos, de carácter individual o de grupo, relacionados con las materias correspondientes y destinados a potenciar la labor de recopilación y síntesis de la información.
- Actividades de tipo individual.
En las que tendrá que estudiar, reflexionar y realizar diferentes ejercicios y trabajos.

En caso de que un alumno tenga que estar confinado por covid, se le facilitará la información por medios telemáticos o por escrito, para que pueda seguir con las clases.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

No procede realizar desdobles ni apoyos por el número de alumnos matriculados

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

1. Identifica los elementos mecánicos de equipos, máquinas e instalaciones describiendo la función que realizan y su influencia en el conjunto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los mecanismos principales que constituyen los grupos mecánicos de los equipos e instalaciones.
- b) Se ha descrito la función que realizan y las características técnicas básicas de los elementos.
- c) Se han descrito los elementos mecánicos transmisores y transformadores del movimiento, reconociéndose su presencia en los diferentes equipos de proceso.
- d) Se han clasificado los elementos mecánicos en función de la transformación que realizan.
- e) Se han descrito las relaciones funcionales de los elementos y piezas de los grupos.
- f) Se han identificado las propiedades y características de los materiales empleados en los mecanismos.
- g) Se han identificado las partes o puntos críticos de los elementos y piezas donde pueden aparecer desgastes razonando las causas que los originan.
- h) Se han analizado las medidas de prevención y seguridad a tener en cuenta en el funcionamiento de los elementos mecánicos.

2. Reconoce los elementos que intervienen en las instalaciones neumáticas analizando la función que realizan y su influencia en el conjunto de la instalación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los usos de la neumática como técnica de aplicación del aire comprimido.
- b) Se han definido las propiedades del aire comprimido.
- c) Se han identificado los circuitos de producción y tratamiento del aire comprimido, describiendo la misión de sus elementos principales.
- d) Se han identificado las redes de distribución del aire comprimido y sus elementos de protección.
- e) Se han identificado los elementos neumáticos de regulación y control, reconociéndose su presencia en las instalaciones.
- f) Se han descrito los elementos neumáticos de accionamiento o de trabajo, identificándose su presencia en equipos de proceso.
- g) Se han descrito el funcionamiento de esquemas de circuitos neumáticos simples manuales, semiautomáticos y automáticos.
- h) Se han enumerado las anomalías más frecuentes de las instalaciones neumáticas y sus medidas correctoras.
- i) Se ha valorado la utilidad del aire comprimido en la automatización de los procesos del sector.

3. Reconoce los elementos de las instalaciones hidráulicas describiendo la función que realizan.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los sistemas hidráulicos como medios de producción y transmisión de energía.
- b) Se han enumerado los principios físicos fundamentales de la hidráulica.
- c) Se han enumerado los fluidos hidráulicos y sus propiedades.
- d) Se han relacionado los elementos hidráulicos con su simbología. e) Se ha identificado la unidad hidráulica y sus elementos funcionales y de protección.
- f) Se han relacionado los elementos hidráulicos de trabajo con el tipo de mantenimiento que hay que realizar.
- g) Se han descrito el funcionamiento de esquemas de circuitos hidráulicos simples.
- h) Se han valorado las ventajas e inconvenientes del empleo de instalaciones hidráulicas en la automatización de proceso del sector.
- i) Se han citado las anomalías más frecuentes de las instalaciones hidráulicas y sus medidas correctoras.

4. Identifica los elementos de las instalaciones eléctricas describiendo la misión que realizan en el conjunto de la instalación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito la estructura básica de las instalaciones eléctricas de interior.
- b) Se han reconocido los elementos de protección, maniobra y conexión de los circuitos eléctricos.

c) Se han relacionado el funcionamiento de instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos industriales con su esquema unifilar.

d) Se ha relacionado los elementos de protección y maniobra con el correcto funcionamiento y protección de las instalaciones eléctricas aplicadas a los equipos del sector

e) Se han calculado magnitudes eléctricas (tensión, intensidad, potencia y caída de tensión, entre otros) en instalaciones básicas aplicadas del sector.

f) Se ha verificado la aplicación de las instrucciones técnicas del REBT en las instalaciones eléctricas aplicadas del sector.

g) Se han reconocido los elementos eléctricos de control y maniobra y su función.

h) Se han relacionado las características eléctricas de los dispositivos de protección con las líneas y receptores eléctricos que deben proteger.

i) Se han descrito las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en la manipulación de los distintos componentes eléctricos/electrónicos.

5. Identifica las máquinas eléctricas y los elementos constructivos que intervienen en el acoplamiento de los equipos industriales del sector describiendo su funcionamiento y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las máquinas eléctricas utilizadas en los equipos e instalaciones del sector.

b) Se han clasificado las máquinas eléctricas por su tipología y función.

c) Se ha descrito el funcionamiento, así como las características de las máquinas eléctricas y su aplicación en el sector.

d) Se ha relacionado la información de la placa de características con las magnitudes eléctricas y mecánicas de la instalación.

e) Se ha representado el esquema de conexionado (arranque e inversión de giro) de las máquinas eléctricas y sus protecciones mediante su simbología.

f) Se ha relacionado el consumo de las máquinas con su régimen de funcionamiento de vacío y carga y sus protecciones eléctricas.

g) Se ha verificado la aplicación de las instrucciones técnicas del REBT en las instalaciones de alimentación de las máquinas eléctrica.

h) Se han identificado los sistemas de acoplamiento de las máquinas eléctricas a los equipos industriales del sector.

i) Se han relacionado los sistemas de sujeción de las máquinas eléctricas al equipo (tipo de movimiento, potencia de transmisión, ruido, vibraciones, entre otros).

j) Se han descrito las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en la manipulación de los circuitos y máquinas eléctricas en funcionamiento.

6. Aplica el mantenimiento de primer nivel relacionando los procedimientos utilizados con los equipos e instalaciones implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procedimientos de cada una de las operaciones de mantenimiento de primer nivel (básico) que deben ser realizadas sobre los equipos.
- b) Se han identificado los elementos sobre los que se deben realizar las operaciones de mantenimiento preventivo/correctivo de primer nivel.
- c) Se han indicado las averías más frecuentes que se producen en los equipos e instalaciones.
- d) Se han identificado los equipos y herramientas necesarias para realizar las labores de mantenimiento de primer nivel.
- e) Se han determinado las condiciones requeridas del área de trabajo para intervenciones de mantenimiento.
- f) Se han puesto en marcha o invertido el sentido de giro de motores eléctricos midiendo las magnitudes fundamentales durante el proceso.
- g) Se han aplicado técnicas de mantenimiento o sustitución de elementos básicos en los equipos e instalaciones.
- h) Se han registrado en el soporte adecuado las operaciones de mantenimiento realizadas.
- i) Se han descrito las operaciones de limpieza, engrase y comprobación del estado de la instalación y equipos en el mantenimiento de primer nivel.
- j) Se ha analizado la normativa vigente sobre prevención y seguridad relativas al mantenimiento de equipos e instalaciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

- Pruebas teórico-prácticas.....100 %

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La no asistencia a un 15% de las horas lectivas podrá suponer la pérdida del derecho a la evaluación continua, debiendo el alumno/a presentarse a una prueba global en junio que comprenda todos los contenidos vistos a lo largo del curso además de presentar todos los trabajos y actividades realizados durante el curso. En este sentido, se facilitará al alumnado un listado de actividades y trabajos a presentar. Para aquellos alumnos/as que trabajen y presenten la documentación pertinente, las faltas que pueden justificar por causas laborales serán de un 30%.

El número de periodos que supone la pérdida del derecho a evaluación con un 15% será **16 horas** y con un 30% será de **32 horas**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje mínimos exigibles están redactados y asociados a los criterios de evaluación.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para cada módulo profesional.

Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes y, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza – aprendizaje.

Es necesario en esta ocasión acercar el aprendizaje a una de las alumnas del grupo que presenta “síndrome de Asperger” y mediante el seguimiento del equipo de orientación nos ofrecen ayuda para llevar a cabo algunas pautas en su proceso de formación, siendo uno de ellos ofrecerle más tiempo para poder realizar el examen. El contacto continuado con la tutora será el punto de unión con su familia para poder conocer su avance.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua.

La evaluación continua consistirá en el seguimiento de las actividades y/o pruebas realizadas en clase, en relación con las unidades didácticas que se trabajen.

La evaluación continua del proceso formativo requiere la asistencia regular a las actividades lectivas programadas en los distintos módulos profesionales en los que se encuentre matriculado el alumno.

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua tendrá derecho a una prueba segunda en el mes de JUNIO. Las características y requisitos para superar esta prueba estarán reflejadas en las programaciones didácticas de los distintos módulos y se expondrán en el tablón de anuncios del Departamento con un mes de antelación. Podrán consistir en pruebas teóricas, prácticas, escritas, orales y/o trabajos.

Como complemento del proceso de aprendizaje se desarrollarán a lo largo de cada evaluación pequeñas pruebas de auto corrección que servirán para testear la evolución de la materia y el afianzamiento de conceptos, no teniendo estas pruebas peso alguno en la calificación final de la evaluación.

Se guardarán las notas superadas en cada una de las evaluaciones, para la primera convocatoria de junio. El alumnado que no haya superado los contenidos mínimos a través de las convocatorias ordinarias, pasará a una segunda convocatoria en junio mediante prueba teórica y/o práctica, debiendo examinarse de los contenidos no superados a lo largo del curso.

Para los alumnos/as calificados negativamente en cada una de las pruebas hasta completar la unidad didáctica, se podrá realizar una recuperación de las mismas, tanto de contenidos conceptuales como procedimentales, para reforzar las carencias que se detecten en cada una de las pruebas y así poder alcanzar un resultado positivo en cada unidad didáctica y trimestral.

La nota de los exámenes de recuperación será la que el alumno obtenga en el examen.

Es necesario tener al menos un cinco en todas las pruebas realizadas trimestralmente para poder calcular la nota media del trimestre, dicha nota se realizará con el número entero quedando reservados los decimales para la nota final de curso.

La nota final de junio se calcula con la nota media, con sus decimales, de las tres evaluaciones, siendo necesario tenerlas aprobadas.

En el Departamento quedará una copia del instrumento de evaluación utilizado en cada unidad didáctica y su correspondiente plantilla de calificación.

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

La calificación de cada una de las evaluaciones, será el resultado del siguiente proceso:

- Pruebas teórico-prácticas.....100%

Para poder presentarse a las pruebas será obligatorio presentar los ejercicios y actividades realizadas en clase.

Actitudes a considerar:

- El grado de participación y la intervención en el aula.
- Seguimiento de las pautas marcadas.
- Interés y curiosidad por la profesión.
- En las faltas de asistencia su iniciativa a justificar, así como seguir las pautas de avisar si saben si van a faltar.
- Cuidado del aspecto físico y hábitos saludables.
- La constancia diaria en el trabajo.
- El cuidado del material e instalaciones.
- Respeto a los compañeros y profesores.
- Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.

En caso de que el alumno este confinado por covid se seguirá la normativa que disponga el centro en la PGA (programación general del centro) para estos casos.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los profesores, además de los aprendizajes de los alumnos y alumnas, evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación de los objetivos educativos del currículo., para así poder mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y si lo considera necesario modificar contenidos y metodología.

Para poder realizar esta evaluación, El Departamento confeccionará una encuesta, que podrá adaptarse al módulo y que se pasará ,por lo menos una vez a todo el grupo.

Se analizarán los resultados obtenidos, llevándolos a la práctica docente diaria.

Las conclusiones obtenidas servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente, y que deberán quedar reflejados en las memorias de los módulos.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial se realizará antes de empezar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con el propósito de verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que espera que logren.

La evaluación inicial consistirá en recoger información sobre datos personales, datos académicos, trabajos realizados en empresas y test de conocimientos.

Con el proceso de esta evaluación podremos identificar tres momentos:

- Obtención de información
- Valoración de esta información mediante la formulación de juicios.
- Toma o adopción de decisiones.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

BIBLIOGRAFIA

. CD- ROM. Tecnología de la Confección Textil.

 Maria de Perinat. SL. EDYM.

. Apuntes de Ingeniería Técnica Textil.

 Confección

. Libro de tecnología

 Oxford University Press España, S.A.

. Equipos informáticos

. Videos

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescrito seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción.

Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno del profesor.
- Seguimiento mensual del desarrollo de la programación didáctica.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Encuestas de satisfacción derivadas del procedimiento PR407 Medida del Grado de Satisfacción del Cliente.
- Memoria final anual, fundamentalmente el apartado de propuesta de mejora.

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A SUPERAR EL MÓDULO PENDIENTE.

Los alumnos que no superen el módulo en convocatoria ordinaria tendrán derecho a una segunda convocatoria en el mismo curso académico, para acceder a esta convocatoria se les entregara un Plan de recuperación que se basará en los siguientes aspectos:

- Estudiar las Unidades de Trabajo no superadas.
- Realizar trabajos, fichas y ejercicios correspondientes a la materia no superada por el alumno.
- Horarios de atención por el profesor.
- Fechas de entrega, etc.

ACTIVIDADES, ORIENTACIONES Y APOYOS PARA ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

No hay ningún alumno con el módulo pendiente de cursos anteriores,

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Para facilitar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, contemplaremos la existencia de actividades que realizará el alumnado cuando existan circunstancias extraordinarias que afecten al desarrollo normal de la actividad docente en el módulo, por ausencia del profesorado o cualquier otra circunstancia.

Si se produce alguna incidencia en las instalaciones que impida el normal desarrollo de las clases, se buscará con el equipo directivo la mejor solución posible.

El Plan de Contingencias queda depositado en el Departamento dentro de la carpeta rotulada con el mismo título.